

Mireya Dávila

Presentación ante Comisión de Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral

Marzo 16, 2022

Estado y Fuerzas Armadas

 Fuerzas Armadas parte del Estado: servicio del Estado con particularidades

- Defensa soberanía política territorial: función del Estado
 - No orden interno.
 - Cuando es necesario, regulación ley común. Estados de excepción

Constitución 1980 y Fuerzas Armadas

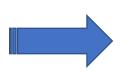
- Dictadura FF.AA. posición privilegiada en Constitución.
- Poder de seguridad igual a Ejecutivo, Congreso
- Reforma quorum supra mayoritario
- Noción de seguridad nacional
- Ley Orgánica Constitucional



AUTONOMIA



Anormalidad Estado democrático de derecho



Propuesta para nueva Constitución

- Sacar noción de seguridad nacional y eliminar capítulos especiales
- FF.AA: integradas por Ejército, Armada y Fuerza Aérea.
- FF.AA: no deliberantes, jerarquizadas y profesionales.
- Subordinación poder civil:
- Ejecutivo: nombrar comandantes en jefe, remover comandantes en jefe; jefe Fuerzas Armadas en tiempos de paz y guerra
- Legislativo: fiscalización y aprobación comandantes en jefe y oficiales superiores; aprobación política de defensa nacional
- Rol Ministerio Defensa Nacional

Propuesta para nueva Constitución

- Estados de excepción: subordinados al poder civil ley común
- No desarrollo nacional
- Ley común